

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 81534

Origen: Cámara Senadores -

Análisis: Se sustituye art.1, Ley 10.618 de 24/05/45: "Art.1 - De conformidad con inc. 2, art.116, Constitución, cada Cámara convocará al suplente que corresponda toda vez que autorice la ausencia del titular por licencia o impedimento temporal, basado en motivos personales. La licencia podrá ser autorizada por alguna de las causales: A) Enfermedad. B) Misión Oficial. C) Ausencia del país en virtud de obligaciones notorias, cuyo cumplimiento sea de interés público, inherentes a investidura académica o representación política. Ausencias por impedimentos basadas en motivos personales deberán ser autorizadas por resolución de la Cámara respectiva, y no podrán exceder 30 días en el año. Podrán asimismo ser autorizadas licencias solicitadas sin expresión de causa, que se otorgarán sin goce de remuneración y no excederán 30 días en el año. Licencias cesan automáticamente con reintegro del titular. Caso licencias que comprendan total o parcialmente receso de Asamblea General, sólo se convocará a suplentes cuando Comisión respectiva o Asamblea fueran convocadas a sesiones extraordinarias." (Art.1).-

Título: LEGISLADORES. LICENCIA. REGIMEN. MODIFICACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeteta/Año	Trámite
04-10-1991	CSS	626/1991	Entrada a Cámara de Senadores.
04-10-1991	CSS	626/1991	Pasa a comisión. Tomo:343 Página:501 Diario:134 CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Se vota afirmativamente la moción del señor Senador Araújo en el sentido de que este asunto pase a la Comisión de Constitución y Legislación (28 en 31).-
11-10-1991	CSS	626/1991	Recepción por parte de Dir.Gral.Comisiones.
11-10-1991	CSS	626/1991	Se ordena distribuido. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Dist.1036/0 Artículo 496, desglosado del proyecto de ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal - ejercicio 1990 - -
31-10-1991	CSS	626/1991	Comisión aprueba texto sustitutivo. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Informantes: -Informe escrito.. Informante: de Posadas, Ignacio. Firmante: Abreu, Sergio; Korzeniak, José; Blanco, Juan Carlos; Batalla Parentini, Hugo; Ricaldoni, Américo; Cadenas Boix, Enrique
01-11-1991	CSS	626/1991	Dir.Gral.Comisiones eleva. Se eleva con los siguientes antecedentes: 1) Art. 496, desglosado del proyecto de Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal -Ejercicio 1990-. 2) Informe y Proyecto de Ley sustitutivo. 3) Disposición citada (Ley 10.618).-
01-11-1991	CSS	626/1991	Recepción del informe por parte de Secretaría.
12-11-1991	CSS	626/1991	Antecedentes. Tomo:344 Página:227 Diario:144
12-11-1991	CSS	626/1991	Discusión general. Tomo:344 Página:229 Diario:144 Se vota afirmativamente para que este tema se pase a considerar en la primera sesión ordinaria del mes de diciembre o en una extraordinaria, si ésta fuera citada anticipadamente (27 en 27, unanimidad).- Intervenciones: Arana, Mariano Pag. ini:229 Pag. fin:229 de Posadas, Ignacio Pag. ini:229 Pag. fin:229 Santorio, Walter R. Pag. ini:229 Pag. fin:229
12-11-1991	CSS	626/1991	Texto proyecto inicial. Tomo:344 Página:227 Diario:144
12-11-1991	CSS	626/1991	Texto de los proyectos e informes de la comisión. Tomo:344 Página:228 Diario:144 CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN
19-11-1991	CSS	626/1991	Discusión general. Tomo:345 Página:46 Diario:147 Se vota afirmativamente (21 en 22).- Intervenciones: de Posadas, Ignacio Pag. ini:46 Pag. fin:47
19-11-1991	CSS	626/1991	Fundamento de voto de discusión general. Tomo:345 Página:47 Diario:147 Intervenciones: Blanco, Juan Carlos Pag. ini:47 Pag. fin:47
19-11-1991	CSS	626/1991	Discusión particular. Tomo:345 Página:47 Diario:147 Se vota afirmativamente el artículo único, con exclusión del párrafo que se refiere a las licencias solicitadas sin expresión de causa, las que se otorgarán sin goce de remuneración (24 en 24, unanimidad).- Se vota afirmativamente el párrafo separado de la votación anterior (22 en 24).- Intervenciones: Cigliuti, Carlos W. Pag. ini:48 Pag. fin:48 de Posadas, Ignacio Pag. ini:48 Pag. fin:48 Pozzolo, Luis Bernardo Pag. ini:48 Pag. fin:48
19-11-1991	CSS	626/1991	C.SS. sanciona. Tomo:345 Página:49 Diario:147
19-11-1991	CSS	626/1991	Texto aprobado. Tomo:345 Página:49 Diario:147

Fecha	Cuerpo	Carpetas/Año	Trámite
28-11-1991	CSS	626/1991	Reconsideración. Tomo:345 Página:62 Diario:148 Se vota afirmativamente la moción del señor Senador Batalla en el sentido de que se reconsidere este proyecto (24 en 24, unanimidad).- Intervenciones: Aguirre Ramírez, Gonzalo Pag. ini:62 Pag. fin:62 de Posadas, Ignacio Pag. ini:62 Pag. fin:62
28-11-1991	CSS	626/1991	Discusión general. Tomo:345 Página:62 Diario:148 Se vota afirmativamente (26 en 26, unanimidad).-
28-11-1991	CSS	626/1991	Discusión particular. Tomo:345 Página:62 Diario:148 Se vota afirmativamente el artículo único, con la modificación del inciso final (26 en 26, unanimidad).-
28-11-1991	CSS	626/1991	C.SS. sanciona. Tomo:345 Página:62 Diario:148
28-11-1991	CSS	626/1991	Texto aprobado. Tomo:345 Página:62 Diario:148
03-12-1991	CRR	1679/1991	Entrada a Cámara de Representantes.
03-12-1991	CRR	1679/1991	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:664 Página:4 Diario:2241 ASUNTOS INTERNOS
03-12-1991	CRR	1679/1991	Se distribuye repartido de comisión. Dist.917/0 REGIMEN DE LICENCIA DE LOS SEÑORES LEGISLADORES. Modificación.
05-12-1991	CRR	1679/1991	Recepción por parte de Div.Comisiones.
05-12-1991	CRR	1679/1991	Div.Comisiones envía a la Comisión. ASUNTOS INTERNOS
18-08-1993	CRR	1679/1991	Comisión aprueba proyecto. ASUNTOS INTERNOS Nro. de Acta: 92. Informantes: -Informe escrito.. Informante: Beramendi, Carmen Se aprueba por unanimidad de miembros presentes.-
03-11-1993	CRR	1679/1991	Aprobación del informe. ASUNTOS INTERNOS Nro. de Acta: 94. Informantes: -Informe escrito.. Informante: Beramendi, Carmen Se aprueba el informe redactado por la señora Representante Carmen Beramendi.-
25-11-1993	CRR	1679/1991	Div.Comisiones eleva.
25-11-1993	CRR	1679/1991	Div.Comisiones recibe de la Comisión. ASUNTOS INTERNOS
01-12-1993	CRR	1679/1991	Se distribuye repartido. Rep.1070/0 REGIMEN DE LICENCIA DE LOS SEÑORES LEGISLADORES. Modificación.
01-12-1993	CRR	1679/1991	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:686 Página:4 Diario:2394 ASUNTOS INTERNOS
13-12-1993	CRR	1679/1991	Discusión general. Tomo:686 Página:240 Diario:2398 Intervenciones: Beramendi, Carmen Pag. ini:240 Pag. fin:240 Beramendi, Carmen Pag. ini:241 Pag. fin:241 Cantón Spina, Mario Mateo Pag. ini:244 Pag. fin:245 Chifflet, Guillermo Pag. ini:241 Pag. fin:242 Chifflet, Guillermo Pag. ini:243 Pag. fin:243 Ferreira, Juan Raúl Pag. ini:242 Pag. fin:242 Ferreira, Juan Raúl Pag. ini:243 Pag. fin:244 Garat, Carlos M. Pag. ini:245 Pag. fin:245 Rocha Imaz, Ricardo Juan Pag. ini:241 Pag. fin:241
21-12-1993	CRR	1679/1991	Moción de urgencia. Tomo:687 Página:20 Diario:2401
21-12-1993	CRR	1679/1991	Discusión general. Tomo:687 Página:23 Diario:2401 Intervenciones: Fau, Yamandú Pag. ini:24 Pag. fin:25 Fau, Yamandú Pag. ini:26 Pag. fin:26 Melo Santa Marina, Eden Pag. ini:26 Pag. fin:27 Pita, Carlos Pag. ini:23 Pag. fin:24 Pozzolo, Luis Bernardo Pag. ini:26 Pag. fin:26 Rodríguez, Ambrosio Pag. ini:25 Pag. fin:25 Sarhou, Helios Pag. ini:27 Pag. fin:27
21-12-1993	CRR	1679/1991	Discusión particular. Tomo:687 Página:27 Diario:2401 Intervenciones: Bayardi, José Pag. ini:28 Pag. fin:28 Cantón Spina, Mario Mateo Pag. ini:27 Pag. fin:27 Cantón Spina, Mario Mateo Pag. ini:28 Pag. fin:28 Chifflet, Guillermo Pag. ini:28 Pag. fin:28 Pozzolo, Luis Bernardo Pag. ini:28 Pag. fin:28
21-12-1993	CRR	1679/1991	C.RR. sanciona. Tomo:687 Página:28 Diario:2401
21-12-1993	CRR	1679/1991	Texto aprobado. Tomo:687 Página:29 Diario:2401
14-01-1994			Poder Ejecutivo promulga. Ley Nro: 16465 Texto Original Texto Actualizado (IMPO)
21-03-1994	CRR	1679/1991	Recepción por parte de Archivo. Folios: 17